

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Producción Artística por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Facultad de Bellas Artes

*Rama de conocimiento:* Arte y Humanidades

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 90

*Número de RUCT:* 4311614 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

### Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El plan de estudios y la organización del programa formativo está actualizado y se ha implantado siguiendo la memoria de verificación.

Es reseñable la participación de varios docentes en las asignaturas y su coordinación. En cuanto a las evidencias respecto a esto sería conveniente que se incrementaran con informes de coordinadores de asignaturas entre docentes de la misma asignatura y de materias.

Los criterios de admisión de la comisión son coherentes con las características de la titulación y están claros, cumpliendo su función de discriminar una demanda mayor que la oferta del título.

Se desarrollan acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, tanto desde la web institucional de la titulación como en trípticos.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La información disponible es relevante y suficiente para la toma de decisiones y seguimiento de la titulación de los diferentes colectivos implicados, estando a disposición de los mismos en el momento oportuno. Las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación se encuentran publicados en la web de la titulación, siendo fácilmente accesibles, como también lo son los horarios, guías docentes, normativas, competencias y resultados previstos de la formación.

La información acerca del TFM es escasa en la página web. Si bien la información obtenida en las entrevistas indica que el estudiantado dispone de las pautas necesarias para la realización del mismo, sería recomendable que se trasladara la información a la web.

Se recomienda complementar la información pública en inglés, que se encuentra tan solo parcialmente incorporada.

Durante la visita de acreditación, se ha informado de la puesta en marcha de una acción de mejora para la mayor difusión del máster, de forma que el estudiantado disponga de una información más precisa acerca de en qué consisten las materias mediante una introducción en vídeo de las mismas. Se trata de una iniciativa interesante que servirá para mejorar la información sobre el programa formativo.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

Valoración  
descriptiva

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título está integrado en un sistema común para el conjunto de los programas formativos de la Universitat Politècnica de València (UPV). Se valora positivamente el informe de gestión disponible en la web, en donde aparecen objetivos medibles y cuantificables. Los informes y las actas, deberían llevar fecha y estar firmados por los asistentes a las reuniones de las CAT.

Se debe mejorar la presentación y claridad de evidencias. No se ha podido acceder a la encuesta de titulados. El link que ofrecen en el autoinforme, que lleva al observatorio de empleo, no lleva a ningún documento. Se debe crear un informe de empleabilidad actualizado que recoja los datos de inserción laboral y si el hecho de cursar este máster ha servido para mejorar su situación laboral. Las tasas de matriculación tienden a confusión, ya que en ellas se incluye los estudiantes de cursos anteriores con asignaturas o tfm pendientes.

En la web del máster aparece información del funcionamiento del SGIC, los indicadores actualizados, algo que se valora positivamente, y los informes de verificación y seguimiento. Sin embargo, no hay acceso a las encuestas de los grupos de interés (alumnos, egresados, PAS, empleadores y profesorado). Se debe incluir un acceso directo dentro del SGIC a estas encuestas, o a un informe resumen de explicación de resultados. Esto mejorará la transparencia de la información, ya que esta información debe ser pública.

Se debe fomentar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción, que actualmente es baja. En el colectivo de estudiantes, en el curso 2017-2018, de 129 encuestados sólo respondieron 8. No hay evidencias de que el PAS especializado de este máster (unas 11 personas) conteste a las encuestas. Tampoco hay encuestas a empleadores. Este aspecto fue informado en el proceso de seguimiento de la AVAP en 2015 y no se han diseñado acciones de mejora.

No hay evidencias de que haya habido inputs del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. En el curso 2017/2018, el número de docentes que intervienen en el título fue de 58, destacando la calidad de su trayectoria investigadora y profesional. El número de sexenios que acumulan entre todos (91 sexenios) y quinquenios (215) es adecuado.

Así mismo, es destacable la calidad profesional de los profesores invitados.

La universidad disponía de certificado Docentia, que caducó en 2016. Se debería dar una solución a este tema.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En este apartado podría tener la consideración de excelente por la calidad de las instalaciones y la especialización del personal de apoyo, su formación continua y labor técnica. Pero el personal especializado de apoyo al máster que se encuentra disponible es reducido respecto al número de estudiantes, quizás debido a la franja horaria en la que se imparte (tardes). Sería recomendable que se ampliara o se reestructuraran los existentes para poder dar un mejor servicio de apoyo y accesibilidad a los talleres repercutiendo en el rendimiento de los estudiantes.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La capacidad interdisciplinaria de las asignaturas obligatorias permiten una intensificación y profundización de las líneas de trabajo de los estudiantes y que se reflejan en la calidad de los TFM presentados.

Los resultados de aprendizaje alcanzados son satisfactorios. En cuanto a la duración del TFM se ha constatado que se hace difícil para el estudiante llevarlo a cabo en el mismo curso académico. Tanto en el autoinforme como personalmente desde la comisión académica de la titulación, se ha trasladado a la CEE la sensibilidad y preocupación por este hecho y están desarrollando acciones de mejora que tendrán que analizarse en los próximos cursos.

Se recomienda seguir trabajando para contar con el grado de satisfacción de los diferentes colectivos sobre los resultados de la titulación.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

La evolución de los indicadores de la titulación es, en general, positiva:

-La tasa de rendimiento del título se mantiene alta, aunque ha ido bajando paulatinamente desde el 2014/2015 (92,98%) hasta el 2017/2018 (85,95%).

-Es destacable la reducción de la tasa de abandono al 0% en el curso 2017/2018.

-En cuanto a la tasa de graduación de la titulación, ha ido descendiendo de forma discreta en los cuatro últimos cursos académicos estando en el 2017/2018 en un (77,61%).

-Es destacable también la tasa de relación entre la oferta y la demanda que siempre se ha mantenido por encima del 100%. En el curso 2017/2018 es del 123,33%. Este es un valor positivo ya que la demanda supera la oferta de plazas, aunque la tasa de matriculación ha ido bajando pasando de un (96,67%) en los cursos 2014/2015 y 2015/2016 hasta el (72,22%) en el curso 2017/2018.

El rendimiento académico de la mayor parte de las asignaturas es del 100%. De las 42 asignaturas ofertadas en el MPA, 38 alcanzan el rendimiento señalado, mientras que las otras cuatro restantes están por arriba del 90%. La tasa de éxito de las asignaturas es del 100%.

La encuesta de empleabilidad indican que más del 55% de los egresados están empleados y la cualificación exigida para el puesto de trabajo corresponde a la titulación ofrecida por el MPA.

Se debe actualizar la encuesta de Seguimiento de Titulad@s, ya que la última disponible es del curso 2012-2013.

Sería recomendable crear una bolsa de empleo y prácticas optativas exclusivas para que puedan acceder alumnos y egresados de este máster. Se podría incluir un enlace en la web del máster que dé acceso a los convenios vigentes y actualizados con las empresas en donde los alumnos puedan hacer sus prácticas, y que estas recojan todos los itinerarios que los alumnos pueden cursar en el máster. Esto repercutiría positivamente a la diferenciación del título y a la transparencia de información.